



5 los ángulos de los muebles, tal como mesitas de noche,
armarios, camas, comodines, aparadores, trincheros, -
mesas de despacho y en general de cualquier otra cla-
se de mueble susceptible de aplicación.

10 Los perfeccionamientos objeto de la inven-
ción tienen la finalidad de conseguir ángulos o esqui-
nas de muebles de gran calidad y acabado, dotados de
una columna decorativa, en los que, no obstante ello,
el proceso de fabricación queda simplificado, reducien-
do tiempos y costes, al permitir preparar las columnas
15 por separado para luego acoplarlas en el lugar apropia-
do, consiguiendo a la vez muebles de mayor solidez y -
de un excelente aspecto estético. Con todo ésto se con-
sigue el nuevo efecto industrial de caracter utilita--
rio que hace merecer a su creador el privilegio de ex-
clusividad que implica el presente Modelo.

20 Los nuevos ángulos a que nos venimos refirién-
do, se caracterizan en esencia porque el armazón o es-
tructura del mueble, sea de la clase que fuere, presen-
ta en el ángulo una doble columna: una de ellas que po-
demos denominar interior que es la que realmente forma
25 parte de la estructura y a la cual van unidos los cost-
dos del mueble, y la otra postiza y fabricada por sepa-
rado, montándola luego en el punto de aplicación, sien-
do esta última de caracter meramente decorativo, aún--
que después de montada produce el efecto de que la pa-
ta de sustentación y la columna postiza son un todo --
30 contínuo, o sea de una sola pieza, tal como se vienen
fabricando los muebles de estilo y gran calidad.

Para facilitar la comprensión de las carac--



35

terísticas generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de un mueble cualquiera dotado de un ángulo fabricado según la invención. Como fácilmente se deducirá, dichos dibujos no deben interpretarse en sentido restrictivo, sino amplio y general, dado que se aportan a título complementario y auxiliar.

40

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

45

Figura 1 - Perspectiva de una porción de mueble, -- con la vista de un ángulo, antes de colocar en él la columna postiza.

Figura 2 - Vista de dicha columna postiza desmontada.

50

Figura 3 - Perspectiva de una porción de mueble, con el ángulo dispuesto según la invención.

Figura 4 - Sección transversal, por un plano horizontal y a mayor escala que las anteriores figuras.

55

Ateniéndonos a las figuras de los referidos dibujos vemos el ejemplo de realización en ellos representado, que lo mismo puede ser una mesita de noche, -- que un tocador o mesa de despacho, tiene en su ángulo frontal un listón señalado con -1- que constituye la columna vertical de la estructura del mueble, a la cual van unidos los costados -2- y -3-, siendo de señalar que dicha columna presenta la particularidad de tener conformado un canal o concavidad -4-, en sentido longitudinal de suficiente profundidad y de una sección acorde con el perfil o sección de la otra columna que se ha de mon

60



65

tar.

70

El citado canal -4- de la columna -1-, se limita en ambos extremos por una especie de aleta o sa-
liente -5- en la parte superior y por otra -6- en la
parte inferior formando entre ellas y el canal, un alo-
jamiento, según se aprecia en la figura 1, siendo deba-
jo del referido saliente -6- en donde va montada la pa-
ta -7-.

75

80

85

90

El dispositivo comprende también una columna
-8-, fabricada y preparada por separado, formando una
pieza independiente, que en el ejemplo presente unos
adornos helicoidales, convirtiéndola en una columna sa-
lomónica, (figuras 2 y 3). Esta columna -8- se monta
luego de fabricado el mueble, en el hueco formado por
el canal -4- y salientes -5- y -6-, no sin antes haber
acabado totalmente las superficies de dicho canal y las
inmediatas, para luego sujetar la columna -8- por cual-
quier medio que la haga solidaria del lugar de apoyo,
por ejemplo con una espiga, con tornillos, o simplemen-
te encolándola, efectuando la unión, tanto sobre el sa-
liente inferior -6-, como en el saliente superior -5-
de modo que parezca todo ello y la tapa -7- una sola
pieza continua. Sin embargo, la columna que verdadera-
mente soporta el peso del mueble y mantiene unidas a
él los costados y demás elementos, es la -1-, siendo
la -8- de carácter meramente ornamental.

Se ha de hacer observar aún cuando en los di-
bujos hemos representado una columna -8- cilíndrica y
el canal -4- en forma de canal curvado, lo mismo podría
tener otras formas tal como prismática y de diversos -



95 lados, lisa o estriada y en general de cualquier forma a la cual debe de corresponder el canal -4- que se combina para el acoplamiento de la columna.

100 También conviene tener en cuenta que este dispositivo de ángulo de doble columna puede aplicarse a cualquier clase de mueble y realizarse en las formas y con los adornos mas variados, pudiendo variar aquellos detalles constructivos secundarios que no modifiquen lo esencial que se resumen en la siguiente

N O T A
=====

105 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindicacion en este Modelo de Utilidad, son:

110 1º.- Angulo perfeccionado para muebles, caracterizado por estar compuesto de una columna vertical que forma parte del armazón o estructura del mueble a cuyo efecto tiene unidos los dos costados que forman ángulo diedro, con dicha columna en el vértice, teniendo practicada exteriormente la citada columna un canal longitudinal, el cual se vé interrumpido en cada extremo por una aleta saliente, entre las cuales y el canal se forma un alojamiento en el que, después de fabricado y acabado el mueble, se monta y acopla una segunda columna postiza, fabricada y acabada por separado, que luego se une y hace solidaria del mueble por cualquier medio dando la impresión de que la pata del ángulo forma una pieza continua con la columna postiza, de tal modo que el ángulo consta de una doble columna. Y

115

120

- 6 104915



125

2º.- "ANGULO PERFECCIONADO PARA MUEBLES", -
de conformidad en un todo en lo esencial y fines in--
dustriales a lo descrito en la precedente memoria des--
criptiva, y gráficamente representada en los adjuntos
planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas
ó mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio
en 129 líneas.

Valencia, 3 Marzo 1964

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ
P. P.

104015

Fig. 1

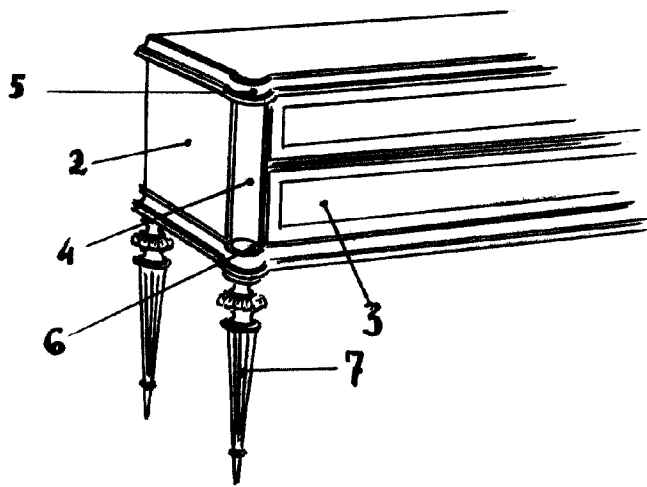


Fig. 2

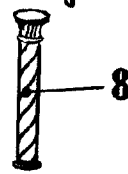


Fig. 3

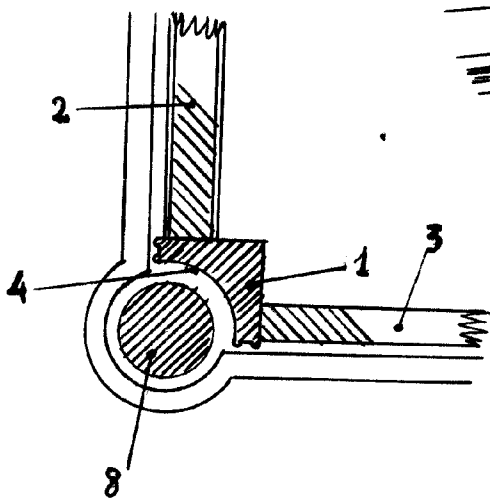
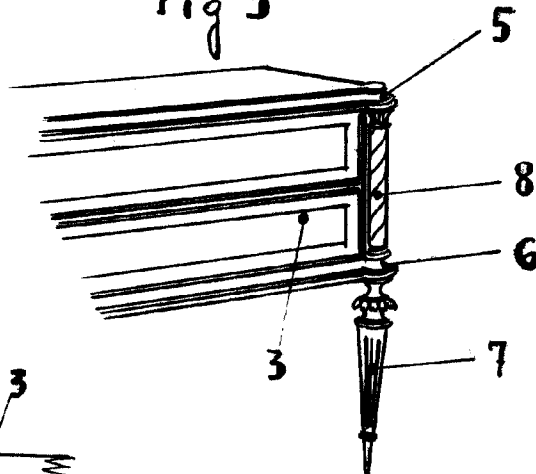


Fig. 4

Escala Variable
Valencia Marzo 1964

P. A.